

REPORTE: SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO  
SEGUNDO TRIMESTRE (RESULTADOS 2020)

**COMPONENTE: “EFICIENCIA JURISDICCIONAL”**

**Componente 1. Variable:** La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.

**Componente 1. Meta:** Lograr el porcentaje programado de la justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.

**ACTIVIDAD 1.1**

**ABRIL 2020**

Oficialía de Partes durante el mes de **abril** recibió un total de **65** promociones, de las cuales se radicaron **5 medios de impugnación**, **0 expedientillos electorales** y las restantes **60** fueron promociones relativas a los expedientes. Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite.

CORRESPONDENCIA GENERAL ABRIL	
<b>TOTAL:</b>	<b>65</b>
Medios de Impugnación	5
Expedientillos	0
Otros (Promociones, Oficios y otros)	60



Conforme a lo establecido en la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **1** Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC) y **4** Juicios Electorales (JE).

Durante el mes de **abril**, se dictaron **dos** resoluciones relativas a Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano; así como **dos** acuerdos plenarios.

En el presente mes no se registraron expedientillos.

## MAYO 2020

Oficialía de Partes durante el mes de **mayo** recibió un total de **58** promociones, de las cuales se radicaron **5 medios de impugnación**, **4 expedientillos electorales** y las restantes **49** fueron promociones relativas a los expedientes. Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite. (**Nota:** Haciéndose la aclaración que fueron 6 medios de impugnación los radicados en el mes de mayo, en razón que un medio de impugnación fue formado al ordenarse la separación de un escrito presentado y por tanto se reencauza a Juicio Ciudadano, por tal motivo no ingresó a través del reloj checador de Oficialía de Partes, en mérito de lo anterior y para fines estadísticos, no es tomado en cuenta dentro de las promociones recibidas por esta Oficialía).

CORRESPONDENCIA GENERAL MAYO	
<b>TOTAL:</b>	<b>58</b>
Medios de Impugnación	5
Expedientillos	4
Otros (Promociones, Oficios y otros)	49



Conforme a lo establecido en la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **5** Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC) y **1** Juicio Electoral (JE).

Durante el presente mes, se dictaron **siete** resoluciones: **cuatro** de ellas relativas a Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y **tres** referentes a Juicios Electorales; así como **un** acuerdo plenario.

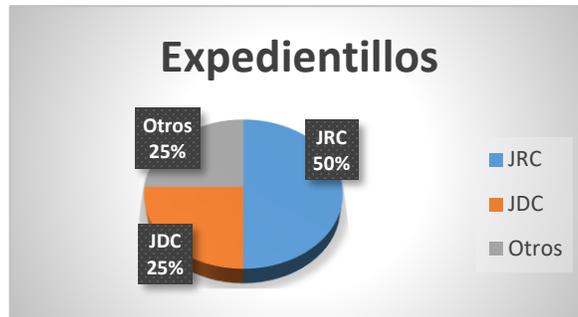
Se registraron **4** expedientillos, los cuales corresponden **dos** a Juicios de Revisión Constitucional Electoral, **un** juicio de protección de los derechos Político Electorales del Ciudadano y **uno** a la solicitud de auxilio para notificar a la Secretaria de Planeación y Finanzas (Exp. SCM-JE-26/2019).

Expedientillos

TOTAL: 6

JRC 4

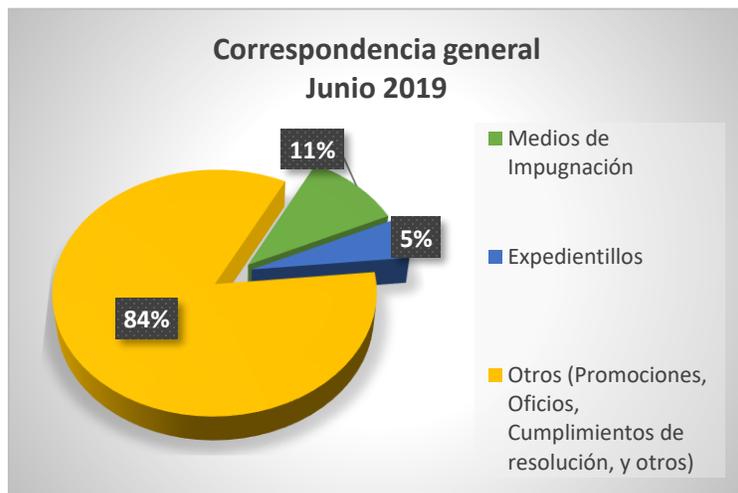
Otros 2



## JUNIO 2020

Oficialía de Partes durante el mes de **junio** recibió un total de **113** promociones, de las cuales se radicaron **12 medios de impugnación**, **6 expedientillos electorales** y las restantes **95** fueron promociones relativas a los expedientes. Remitiendo todas y cada una de ellas a Secretaría de Acuerdos para su respectivo trámite. (Nota: Haciéndose la aclaración que fueron **14** medios de impugnación los radicados en el mes de junio, en razón que dos medios de impugnación fueron formados al ordenarse la separación de dos escritos presentados y por tanto se reencauzan a Juicios Ciudadanos, por tal motivo no ingresaron a través del reloj checador de Oficialía de Partes, en mérito de lo anterior y para fines estadísticos, no son tomados en cuenta dentro de las promociones recibidas por esta Oficialía).

CORRESPONDENCIA GENERAL JUNIO	
TOTAL:	113
Medios de Impugnación	12
Expedientillos	6
Otros (Promociones, Oficios y otros)	95



Conforme a lo establecido en la Ley de Medios de Impugnación, se han registrado en este mes: **14** Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC).

Durante el presente mes, se dictaron **tres** resoluciones: **dos** de ellas relativas a Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y **una** referente a Juicio Electoral; así como **tres** acuerdos plenarios.

Se registraron **6** expedientillos, los cuales corresponden **cuatro** a Juicios de Revisión Constitucional Electoral y **dos** a asuntos diversos.

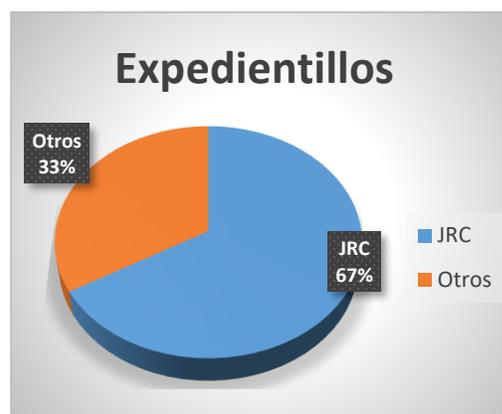
Expedientillos

TOTAL:4

JRC 2

JDC 1

Otros 1



### COMPONENTE: “EFICIENCIA EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA”

**Componente 2. Variable:** El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.

**Componente 2. Meta:** Lograr el porcentaje programado de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y de promoción de actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como la elaboración de infografías y la revista electoral.

#### ACTIVIDAD 2.1

<p><b>Trabajos de la Comisión de Redacción del documento que contiene las propuestas derivadas de los Paneles de análisis sobre la:</b> “Ley que garantiza el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Tlaxcala”, que será enviado al Congreso local. Participan en dicha Comisión: El Magistrado Luis Manuel Muñoz Cuahutle; Lic. Guadalupe Sánchez Santiago de Acción Nacional; Dra. Carolina Stephanía Muñoz Canto de “El Colegio de Tlaxcala; Consejera Electoral Erika Periañez Rodríguez; Mtra. Eréndira Jiménez Montiel de la Asociación Civil “Nosotrxs por la Democracia”; Lic. Patricia Meneses Palacios del Instituto Estatal de la Mujeres de Tlaxcala, y Dr. José Luis Martínez Mejía del Tribunal Electoral de Tlaxcala.</p>	<p>Mayo 8, 15, 22 y 26</p>
--	----------------------------

## ACTIVIDAD 2.2

### Acciones en el segundo trimestre 2020:

1. Para fortalecer las actividades de **Tribunal Abierto** se han realizado los siguientes eventos:

Actividad	Fecha
<b>Trabajos de la Comisiones unidas de jurisprudencia y de reglamentación del Tribunal electoral de Tlaxcala</b> , para la elaboración de la propuesta de iniciativa de reformas al marco jurídico electoral local de Tlaxcala. Participantes Magistrado José Lumbreras García; Mtro. Juan Antonio Carrasco Martínez, Secretario de Estudio y Cuenta; Mtro. Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos; Mtra. Rocío Anahí Vega Tlachi, Secretaria de Estudio y Cuenta; Mtro. Dagoberto Flores Luna, Secretario Técnico; Mtro. Iván Ruiz Sánchez, Auxiliar de la secretaría de acuerdos; Mtro. Miguel González Madrid, Secretario de la Comisión de jurisprudencia; Dra. Alejandra Hernández Sánchez, Encargada del Archivo Jurisdiccional, y Dr. José Luis Martínez Mejía, Director de Capacitación y Enlace Institucional.	Abril 30, mayo 4, 8 y 11

1. Se continua la capacitación permanente del personal jurisdiccional, la cual proviene de los cursos impartidos por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por la Casa de la Cultura Jurídica del mismo Poder; en el periodo se ha tenido acceso a los cursos:

Cursos Escuela Judicial Electoral	Período
Diplomado en Derecho Electoral	abril /junio 2020
Serie de debates "Lab electoral"	Junio 2020
Taller Virtual de redacción de sentencias	24-26 de junio

2. Personal del Tribunal continúa cursando estudios de posgrado:

Estudios e institución	Personal cursando
Maestría en Derecho Electoral en la Universidad del Valle de Tlaxcala	8
Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Tlaxcala	5
Maestría en Derecho Electoral en línea de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación	1
Posdoctorado en Derecho en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas de Puebla	1

## ACTIVIDAD 2.3

<b>Divulgación de infografías:</b> para difundir las sentencias del Tribunal Electoral de Tlaxcala entre la sociedad en un lenguaje ciudadano, las cuales se encuentran disponibles en la liga: <a href="http://www.tetlax.org.mx/category/infografias/">http://www.tetlax.org.mx/category/infografias/</a>	Permanente
---	------------

<p><b>Difusión de los videos y audios:</b> de las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, las cuales están disponibles en la liga:  <a href="http://www.tetlax.org.mx/category/videos/">http://www.tetlax.org.mx/category/videos/</a></p>	<p>Permanente</p>
<p><b>Difusión de los comunicados de prensa:</b> emitidos por el Tribunal, los cuales están disponibles en la liga:  <a href="http://www.tetlax.org.mx/category/boletines/">http://www.tetlax.org.mx/category/boletines/</a></p>	<p>Permanente</p>
<p><b>Difusión de las sentencias:</b> emitidas por el Tribunal, las cuales están disponibles en la liga:  <a href="http://www.tetlax.org.mx/resoluciones/">http://www.tetlax.org.mx/resoluciones/</a></p>	<p>Permanente</p>
<p><b>Difusión de la legislación:</b> aplicable en materia electoral y de operación del Tribunal, disponible en la liga:  <a href="http://www.tetlax.org.mx/legislacion/">http://www.tetlax.org.mx/legislacion/</a></p>	<p>Permanente</p>